

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor (a)
JORGE ANGOLA ROSSI
Agente del Ministerio Público
Calle 57 No. 8-B-05 Locales 4 y 6
jangola@personeriabogota.gov.co
Ciudad,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación Auto de Diligencia Ocular
Referencia: Expediente No. 2023523490101205-E
Comportamientos Contrarios: Art. 77.5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho.

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022 que establece “**ARTICULO 8. NOTIFICACIONES PERSONALES**, las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio”.

Me permito NOTIFICAR PERSONALMENTE el auto de fecha 6 de junio de 2024 por el cual este Despacho determino fijar fecha para el día 5 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m., para diligencia ocular en el inmueble ubicado en la Calle 42 # 5-A-51 Este Barrio Paraíso Alto, de esta ciudad. (Adjunto auto en un folio)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector 2 A Distrital de Policía de Chapinero

Anexo 1 Folio

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Dr. Carlos Alberto Ulloa Calvo – Inspector 2 A Distrital de Policía